

Lista de asistencia para la Instancia Ejecutora

Para el llenado de la Instancia Ejecutora

<b>Instituto o Unidad de Operación:</b>	Instituto Estatal para la educación de jóvenes y adultos de Guerrero	<b>Entidad Federativa:</b>	Guerrero
<b>Tema:</b>	Capacitación y constitución del comité de contraloría social.		<b>Fecha:</b> 30/06/2022
<b>Persona capacitada:</b>	Personas beneficiaria	<b>Integrantes del comité</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Servidor o Servidora Públicos</b> <input type="checkbox"/>
<b>Persona Capacitadora:</b>	Apoyo en la organización de los servicios educativos		
<b>No de teléfono:</b>	7471105811	<b>Correo electrónico:</b>	Juan.ineu@hotmail.com.
<b>Modalidad:</b>	<b>Presencial</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Videokonferencia</b> <input type="checkbox"/>	

Para el llenado del personal asistente

No	Nombre	Puesto o cargo	No de teléfono	Correo electrónico	Firma o Huella
1	JIMENA FRANCISCO MILCÁN	Presidente	7472112841	jime040909fm@gmail.com.	
2 <sup>a</sup>	Adriana Francisco Milcán	Vocal	7471331652	Adrianafrancisco@gmail.com	AFM
3	Yoaxer Gustavo Sacristán Millán	Secretario	7471503460	sacristanjoaxer@gmail.com.	Y.G.S.M
4	Romana Tellez Escobar	Apoyo Técnico	7471645662.	romyazul-82@hotmail.com	
5	Tiodola Salazar Flores	Asesora	7471659376	Tiodolita-flores@hotmail.com	
6					
7					
8					

Aviso de privacidad

Para efectos de lo dispuesto en los artículos 68 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y las disposiciones que de ellas emanen, "la Instancia Normativa e Instancia Ejecutora" reconocen y aceptan expresamente que la forma y términos en que cualquier información que se considere como datos de los usuarios serán protegidos y tratados conforme a lo establecido en las referidas leyes.

Acta de Asamblea/Minuta

Tipo de reunión: Virtual \_\_\_\_\_ Presencial X

Fecha de la Reunión:	30 de Junio de 2022.
Lugar de la Reunión:	Plaza comunitaria Aaron M. Flores (Cuerverero).
Entidad Federativa:	Querverero
Municipio:	Chilpancingo de los Bravo
Localidad:	Chilpancingo
Motivo de la Reunión:	capacitación y constitución del comite de control social.

1) FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON:

Nombre	Cargo	Firma
Romana Tellez Escobar	Apoyo Técnico	
Tiodula Salazar Flores	Asesora	

2) BENEFICIARIOS QUE ASISTIERON:

Nombre	Firma / Huella
Vianey Fransusco Milán	VFM

Acta de Asamblea/Minuta

3) COMITÉS QUE ASISTIERON:

Nombre del Comité: *Plaza comunitaria Aurón M. Flores. (Cerverero).*

INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE ASISTIERON:

Nombre	Asistió	Firma/Huella
JIMENA FRANCISCO MILLÁN	✓	<i>[Firma]</i>
Adriana FRANCISCO Millán	✓	AFM
Yoxer Gustavo Soristan Millán	✓	Y.G.S.M

4) TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

*Capacitación y constitución del comité de contraloría Social.*

5) ACUERDOS

Descripción del Acuerdo	Responsable del Acuerdo	Fecha Compromiso
<i>Reunión de evaluación</i>	<i>comite de contraloría social.</i>	<i>20 de septiembre 2022</i>
<i>Promoción y difusión</i>	<i>comite de contraloría social y promotor.</i>	<i>20 de septiembre 2022</i>
<i>Reunión para llenado de informe.</i>	<i>Jimena Francisco Milla, Promotor</i>	<i>20 de septiembre 2022.</i>

NOMBRE DE LA FIGURA RESPONSABLE:

*MANUEL ESTEBANILIANO GÓMEZ MERLÍN*

PUESTO: *COORDINADOR DE ZONA 1203 LENTAO*

TELÉFONO: *7471405797*

CORREO ELECTRÓNICO: *grocz1203@inea.gob.mx*

\*La persona servidora pública responsable de la reunión (Cargos de personal de base, Responsables de las coordinaciones de zona, jefaturas del área de Planeación).

Acta de Constitución de Comité Firmada

<b>Nombre del Comité de Contraloría Social</b>	Plaza Comunitaria Aragón M. Flores (Guerrero)
<b>Fecha de constitución</b>	30 de junio de 2022
<b>Domicilio donde se constituyó el Comité</b>	Calle Andres Manuel López Obrador, s/n, colonia P2D parte alta, interior del CRECAC, c.p. 39038, Chilpancingo, Guerrero.
<b>Clave de registro del Comité</b>	2022-11-E064-1-MDA-20-12-029-0001-12/1

1) Datos del Apoyo del Programa

<b>Apoyo:</b>	Plaza Comunitaria Aragón M. Flores (Guerrero)
<b>Objetivo General:</b>	promover y realizar acciones para garantizar una educación inclusiva y equitativa, para personas jóvenes y adultas de 15 años o más así como niños y adolescentes de 10 a 14 años, a través de la prestación de servicios.
<b>Domicilio: (calle, número, colonia, Código postal)</b>	Calle Andres Manuel López Obrador, s/n, colonia P2D parte alta, c.p. 39038.
<b>Localidad:</b>	Chilpancingo
<b>Municipio:</b>	Chilpancingo de los Bravos
<b>Estado:</b>	Guerrero
<b>Monto del Apoyo:</b>	\$68,648.00
<b>Duración del servicio:</b>	Junio a Diciembre.

ANEXO 6

2) Funciones y compromisos del Comité de Contraloría Social

**Acta de Constitución de Comité Firmada****Funciones**

- I. Solicitar a la Instancia Ejecutora la información pública relacionada con la operación del mismo;
- II. Vigilar que:
  - a. Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa
  - b. El ejercicio de los recursos públicos para los apoyos y/o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación y, en su caso, en la normatividad aplicable.
  - c. La población beneficiaria del programa cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
  - d. Se cumpla con los períodos de ejecución de la entrega de los apoyos y/o servicios.
  - e. Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los apoyos y/o servicios.
  - f. El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa.
  - g. El programa se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
  - h. Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa.
- III. Registrar en los Informes de Comité de Contraloría Social los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos;
- IV. Recibir y presentar las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del programa, recabar la información de las mismas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a la Instancia Ejecutora del programa, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar, y
- V. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con el programa, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.

**Mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades**

- Informes
- Reuniones (recibir y compartir información, solicitar información etc.)
- Vigilar que se dé el servicio

**Documento que acredite la calidad de persona beneficiaria**

- Credencial del INEA

De conformidad a la elección de beneficiarios/as el Comité de Contraloría Social estará integrada por:

**3) INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

## Acta de Constitución de Comité Firmada

Nombre completo:	JIMENA FRANCISCO MILLAN
Sexo	Femenino
Edad:	14 años
Cargo del integrante:	Presidente
CURP:	FAMJ080404MRRRLMA3
Correo Electrónico:	Jime040408fm@gmail.com
Teléfono (Incluir lada)	7872112841
<b>Domicilio</b>	
Calle:	AMALIA Garcia
Numero:	S/n
Colonia:	PRD Parte baja
CP:	39038
Firma o huella:	

(Las instancias ejecutoras y las personas candidatas para la integración del comité pueden elegir el nombramiento y/o cargo).

## Acta de Constitución de Comité Firmada

Nombre completo:	Yocxer Gustavo sacristan Millán
Sexo	Masculino
Edad:	17 años.
Cargo del integrante:	Secretario
CURP:	5AM4050620HGRCCLCA4
Correo Electrónico:	sacristanyocxer@gmail.com.
Teléfono (Incluir lada)	7471503460
Domicilio	
Calle:	Principal.
Numero:	LT 5 M2 7
Colonia:	Los Cedros.
CP:	39028
Firma o huella	Y.G. S.M.

Acta de Constitución de Comité Firmada

Nombre completo:	Adriana Francisco Millón
Sexo	Femenino
Edad:	20 años.
Cargo del integrante:	Vocal.
CURP:	FAMAQ10719MQRRLDAB
Correo Electrónico:	Adrianafrancisco632@gmail.com.
Teléfono (Incluir lada)	7471331652
Domicilio	
Calle:	Genaro Vazquez.
Numero:	M2 12 LT 202.
Colonia:	P12D Parte baja.
CP:	39038.
Firma o huella	AFM

La elección de las y los integrantes de los comités de contraloría social se promovió la integración de manera equitativa entre hombres y mujeres.

¿La integración del Comité fue de manera equitativa entre mujeres y hombres?

SI [X] NO [ ] ¿Por qué?

\*Nombre y firma de la persona servidora pública que emite la constancia de registro:

Liliana Ojeda Ortega

Cargo de la persona servidora pública: Enlace Estatal de la Unidad de Calidad.

Teléfono: 7471182531

Correo electrónico: gro-ucac@inec.gob.mx

\* Persona servidora pública que emite la constancia de registro es el responsable de CS.

## Acta de Constitución de Comité Firmada

ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA

<b>Nombre del Programa:</b>	Educación para Adultos (INEA)
<b>Ejercicio fiscal:</b>	2022
<b>Representación:</b>	Plaza comunitaria Ararón M. Flores (Everredo)
<b>Domicilio legal donde se constituye el Comité:</b>	Calle Andrés Manuel López Obrador, 510, colonia PRO parte alta, interior del CRECAC. C.P. 391038, Chilpancingo.

Los integrantes del comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de contraloría social durante la vigencia del ejercicio 2022, para lo cual utilizaremos los instrumentos proporcionados por el Programa, por lo que solicitamos el registro oficial del comité en el Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública y asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro.

Mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades

- Informes
- Reuniones (recibir y compartir información, solicitar información etc.)
- Vigilar que se dé el servicio

Documento que acredite la calidad de persona beneficiaria

- Credencial del INEA

La elección de las y los integrantes de los comités de contraloría social se promovió la integración de manera equitativa entre hombres y mujeres.

¿La integración del Comité fue de manera equitativa entre mujeres y hombres?

SI  NO  ¿Por qué?

---

**Aviso de privacidad**

Para efectos de lo dispuesto en los artículos 68 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y las disposiciones que de ellas emanen, "la Instancia Normativa e Instancia Ejecutora" reconocen y aceptan expresamente que la forma y términos en que cualquier información que se considere como datos de los usuarios serán protegidos y tratados conforme a lo establecido en las referidas leyes.